



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010	
1.1. Presentación	2
1.2. Exposición de motivos	2
1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010.	3
1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010. . .	4
1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010. . .	9
1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por funciones.	13
2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010	
2.1. Tabla 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010 . .	17
2.2. Gráfico 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010 .	18
2.3. Tabla 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 . . .	20
2.4. Gráfico 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 ..	20
2.5. Tabla 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por función y objeto del gasto	22
2.6. Gráfico 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por función y objeto del gasto	23
2.7. Tabla 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por función - programa	25
2.8. Gráfico 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por función - programa	26
2.9. Tabla 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2010 por función y objeto del gasto	27
2.10. Gráfico 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2010 por función y objeto del gasto	28

Tabla de Contenido

	Página
2.11. Tabla 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2010 por función - programa	30
2.12. Gráfico 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2010 por función - programa	31
2.13. Tabla 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2010 por función y objeto del gasto	32
2.14. Gráfico 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2010 por función y objeto del gasto	33
2.15. Tabla 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2010 por función - programa	35
2.16. Gráfico 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2010 por función - programa	36
2.17. Comparativo de Proyectos de Presupuestos de Ingresos 2009 y 2010	35
2.18. Comparativo de Proyectos de Presupuestos de Egresos 2009 y 2010	38
Comentarios finales	39

Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 se presenta cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector General de presentar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario; con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia; y con lo señalado en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a la Comisión de Vigilancia para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector General.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: **a) Los ingresos propios.-** Provenientes de servicios educacionales, de los ingresos por servicios que generan las diversas entidades de manera directa y de los productos del patrimonio. **b) Los subsidios.-** Constituidos por los subsidios de naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos federal y estatal, y por el subsidio para desarrollo que se obtiene a través de convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos públicos o privados. Todas estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento operativo de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas educativos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así, la Universidad puede mantenerse a la altura de las exigencias del entorno y conservar e incrementar su prestigio dentro y fuera del país.

La Institución concentra su esfuerzo hacia las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y la calidad a través de la evaluación y acreditación de los programas educativos, la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 en los procesos administrativos, y por medio de la ampliación de la cobertura en el Estado con la continuación de obras para los campus ubicados en las ciudades de Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Yuriria.

Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2010, este documento es una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de los objetivos académicos y de impacto social planteados para el 2010, ya que es ésta una forma pertinente de mejorar el beneficio social que genera la Universidad al incrementar los recursos para ampliar su función educadora y de búsqueda del conocimiento.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su mayor esfuerzo para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) vigente en beneficio de la sociedad que demanda un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que desean para sus hijos un porvenir promisorio y, en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes. La satisfacción de estas aspiraciones nos impulsa a luchar para hacer de esta Casa de Estudios un generador de progreso en la entidad, en la región y en el país. La estructura vigente basada en Campus, Divisiones, Departamentos, Colegio y Escuelas del Nivel Medio Superior es sin duda la organización necesaria para el logro de todos estos objetivos de manera planeada y efectiva.



1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.1. Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2010. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetiva de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) vigente, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y continuar el camino hacia el desarrollo planeado.

1.2. Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 se ha elaborado con apego a la estructura utilizada en el ejercicio anterior, pero considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad. Además, considera las diversas variables que la actual estructura orgánica pudiera demandar para su administración interna.

Este documento se ha integrado a partir de la estructura financiera con la que opera la Universidad considerando dos grandes niveles de registro: el primero se refiere a los ingresos que, en términos generales, registran los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las entidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo, alude a los egresos, destinados a la operación y al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gasto de previsión social.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010 se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidios se destinan en principio a dos renglones específicos: remuneraciones personales y gasto de operación. La Universidad recibe a lo largo del año ampliaciones extraordinarias que son fundamentalmente otorgadas para obras de infraestructura y proyectos específicos. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para

que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y generar recursos para el desarrollo, con el propósito de seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010 se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio federal y estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y finalmente se ha realizado una estimación de los posibles fondos de Desarrollo a los que la Universidad puede tener acceso. Asimismo, se ha elaborado la estimación de los egresos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que la mayoría de los montos que se reciben en la Universidad, están destinados a proyectos específicos y su reasignación no es posible.

1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010

Los rubros de ingresos por servicios y subsidios ordinario y extraordinario reflejan la estimación de ingresos para el año 2010 considerando el comportamiento histórico de cada uno de los renglones que lo integran.

El subsidio para desarrollo considera los saldos de ejercicios anteriores que no fueron ejercidos, ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron recibidos. Lo anterior de acuerdo a la política presupuestal establecida por la Universidad. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las posibles nuevas asignaciones del ejercicio presupuestado, de las cuales, se espera su recepción a lo largo de éste, generando con ello el monto total estimado de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2010. El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro como gasto realmente efectuado.

1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$2,415'888,732 M.N. lo que representa un incremento de \$159'742,336 M.N. con respecto al monto presupuestado en el año inmediato anterior que fue de \$2,256'146,396 M.N., es decir un 7.08% de incremento estimado con respecto al año 2009. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos se integra por dos grandes fuentes: los ingresos propios, los ingresos por subsidios, y la disponibilidad.

1.4.1. INGRESOS PROPIOS

En este rubro se estima un incremento de \$4'531,063 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, que era de \$219'814,772 M.N., es decir un 2.06% de aumento, dando un total de \$224'345,835 M.N. para el año 2010. Esto se debe al incremento favorable que se estima tendrán los servicios educacionales, principalmente las inscripciones y los extraordinarios.

El renglón de ingresos propios, que representa el 9.29% del presupuesto total estimado para el 2010, está integrado por los siguientes conceptos:

1.4.1.1. Servicios Educacionales

Se refiere a los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2010 se estima la cantidad de \$140'089,965 M.N. es decir, un incremento del 4.47% con respecto a lo presupuestado en el 2009, que fue de \$134'098,746 M.N.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento del 4.85% a los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones vigentes del Consejo General Universitario, así como el comportamiento estimado de la matrícula para el año 2010 y las cifras históricas obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2009. De igual manera, se consideraron los aumentos previstos para los aranceles de los niveles educativos de maestría, especialidad y doctorado. Los conceptos denominados extraordinarios tienen un comportamiento irregular de un ejercicio a otro, por lo que se realizó una estimación basada en los ingresos de ejercicios anteriores y que en el periodo presupuestado se estiman en \$5'960,391 M.N.

1.4.1.2. Ingresos por servicios de las Entidades

Estos ingresos son generados por los servicios que prestan las Entidades, principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros. Para el año 2010 se ha estimado que dicho concepto ascenderá a un importe total de \$82'113,832 M.N., lo que supone un 98.66% en relación con lo presupuestado en el 2009, que ascendió a \$83'566,026 M.N. lo anterior con base al ingreso efectivamente realizado en el año 2009, el cual fue de \$78'315,529 M.N. En dicho año se realizó una estimación presupuestal mayor a lo que se ingresó por este concepto, por lo que se decidió presupuestar en este ejercicio una estimación más acorde a los ingresos reales generados por las Entidades.

1.4.1.3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, constituido con los productos financieros provenientes de la administración de los recursos de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$2'142,038 M.N. lo cual significa un decremento del 0.37% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2009 que ascendió a \$2'150,000 M.N. Esta cantidad es inferior a la equivalente para el año 2009, debido principalmente a que el nivel promedio de inversiones para el presente año se espera sea ligeramente inferior al reflejado en el año inmediato anterior, obteniendo un efecto negativo debido también a que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2010 es de 4.50%, en comparación de la estimada para el 2009 que fue de 6.58%. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que puede haber una variación en la situación económica y, por lo tanto, en la estimación como resultado de las políticas monetarias que pudiera establecer el Gobierno Federal.

1.4.2. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere a Subsidios, que en este proyecto de presupuesto representa el 88.33% del total de los ingresos, se estima que asciendan a \$2,134'037,905 M.N., reflejando un incremento de \$149'477,466 M.N., es decir un 7.53% con respecto a lo presupuestado el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$1,984'560,439 M.N.

El ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

1.4.2.1. Subsidios Ordinario y Extraordinario

El subsidio federal ordinario estimado para el año 2010 es de \$840'566,781 M.N. y el subsidio estatal ordinario se estima en \$529'663,495 M.N., dando un monto total estimado para este rubro de \$1,370'230,276 M.N. Lo anterior representa un

incremento del 10.85% en el subsidio ordinario federal y un 12.55% en el subsidio ordinario estatal.

El subsidio **federal extraordinario** proviene de bolsas concursables de la SEP denominadas: Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, Reformas Estructurales, Incremento de la Matrícula, Reconocimiento de Plantilla y Consolidación de las UPES. Se estima que para el presente ejercicio se podría recibir \$88'879,309 M.N. de subsidios federales extraordinarios, es decir, un monto inferior en 23.09% respecto a lo estimado para el año anterior, que ascendió a \$115'565,736 M.N. esto se debe a que dichas bolsas fueron aprobadas con montos menores a los del año inmediato anterior; así mismo, la asignación que reciba la Institución, dependerá de los resultados de su participación en concurso con las demás Instituciones de Educación Superior del país.

Para el presente ejercicio se presupuesta como subsidio **estatal extraordinario**, un monto de \$25'250,000 M.N., es decir, 56.39% inferior a lo aprobado por el Congreso del Estado en el presupuesto estatal 2009 por la cantidad de \$57'902,447 M.N., dicha aportación será destinada a la infraestructura de los campus universitarios y se apega a lo aprobado por el Congreso del Estado en el presupuesto estatal del 2010.

1.4.2.2. Subsidio para Desarrollo

Este rubro está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2010, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal establecida por la Universidad y que rige dichos fondos. El importe presupuestado en este rubro presenta un incremento de \$67'498,965 M.N., es decir, un 11.59% superior a lo presupuestado en el año 2009, que fue de \$582'179,355 M.N., dando una suma total de \$649'678,320 M.N.

1.4.2.2.1. Remanente PROSAA

Dentro del concepto de remanente PROSAA que asciende a la cantidad de \$306'954,451 M.N., se incluyen los saldos destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal y que fueron iniciadas en los años 2006 a 2009, pero cuya conclusión se llevará a cabo a lo largo del año 2010 y cuyo ejercicio derivará en infraestructura institucional para el desarrollo educativo. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Entidades por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) durante el año 2009, los cuales fueron analizados y autorizados por sus Academias.

1.4.2.2.2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado para el presente ejercicio, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por las Dependencias de Educación Superior (DES), asciende a la cantidad de \$63'480,604 M.N. Este monto se adiciona a los saldos no ejercidos en el año anterior dando un total de \$53'058,642 M.N., lo cual representa un incremento del 7.08% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa.

1.4.2.2.3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil PROMEP. El monto presupuestado para el año 2010 asciende a \$57'069,303 M.N. y se integra por la cantidad de \$45'219,298 M.N. que representa los recursos disponibles para cubrir los compromisos de formación de profesores establecidos en convenios autorizados a la fecha, más \$11'850,005 M.N. que se estima recibir por la aprobación de la SEP de nuevas convocatorias destinadas al mismo fin.

1.4.2.2.4. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El FAM está constituido con fondos de aportación conjunta entre el Gobierno federal y el Gobierno estatal. El Gobierno Federal entrega al Estado dichos recursos para que a su vez sean depositados a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto de asignación estimado para este año es de \$50'000,000 M.N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$90'336,017 M.N.

1.4.2.2.5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos

Este renglón se integra por la estimación de apoyos a proyectos específicos de la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2010 por \$5'000,000 M.N., así como por los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$7'084,480 M.N. En conjunto, el total del saldo disponible en el 2010 asciende a la cantidad de \$12'084,480 M.N., representando un decremento real del 22.16% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2009 que fue de \$15'525,496 M.N.

1.4.2.2.6. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)

Los recursos a ser asignados por este organismo estatal para proyectos específicos se estima asciendan a la cantidad de \$15'252,795 M.N. Esta cantidad se obtiene sumando los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por un monto de \$5'252,795 M.N. más un estimado de \$10'000,000 M.N. de nuevos proyectos con posibilidad de aprobación para la Universidad. Con respecto a la cantidad proyectada en 2009 que fue de \$17'146,878 M.N., se estima un decremento del 11.05%, lo cual se debe a que para el año 2010 se contó con un monto remanente inferior que el año anterior.

1.4.2.2.7. Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales

Los recursos asignados por estos organismos federales, se calculan conforme a los proyectos que en el momento se encuentran sujetos a evaluación por parte de dichos organismos y que se estima podrían ascender a la cantidad de \$15'000,000 M.N.; asimismo, se adicionan los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$9'511,979 M.N., y en conjunto suman \$24'511,979 M.N. Esta cifra representa un incremento del 25.16% respecto a lo presupuestado en 2009 que fue de \$19'584,521 M.N.

1.4.2.2.8. Otros Convenios

Este apartado lo integran principalmente los montos de convenios realizados de manera específica con diversos organismos públicos o privados, tales como la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado a través de sus diferentes Secretarías, y las Presidencias Municipales entre otros. Dichos ingresos se estimaron sobre la base de su comportamiento del año inmediato anterior en \$10'000,000 M.N., cifra que es adicionada a los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$16'930,049 M.N., sumando un total para la estimación del 2010 de \$26'930,049 M.N., es decir un 11.08% más de lo pronosticado en el 2009 que fue de \$24'244,556 M.N.

1.4.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro se integra con base en los recursos que la Universidad mantiene en sus cuentas bancarias institucionales para cubrir sus compromisos previos y de las estimaciones del cobro de adeudos y flujos de efectivo que por su naturaleza no constituyen un ingreso contable, pero sí una recuperación de la liquidez o efectivo

de la Institución. Para el ejercicio 2010 se ha presupuestado un monto de \$57'504,992 M.N. Su ejercicio obedecería a la cobertura del gasto ordinario y proyectos institucionales de acuerdo con las estimaciones de los diversos rubros de egresos.

1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2010 de la Universidad de Guanajuato se estima en \$2,415'888,732 M.N., lo cual representa un 7.08% más que el monto presupuestado en el año anterior por un total de \$2,256'146,396 M.N.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Universidad se integra por tres grandes rubros, el Gasto Ordinario, el Gasto para Desarrollo y Otros programas:

1.5.1. GASTO ORDINARIO

El gasto ordinario de la Universidad se presupuesta en \$1,323'433,938 M.N., el cual es destinado a cubrir el pago de remuneraciones personales y el gasto de operación. Para este rubro se estima un incremento del 10.14% en comparación con lo presupuestado en 2009 que fue de \$1,201'640,228 M.N.

El gasto ordinario se integra por las estimaciones de los siguientes conceptos:

1.5.1.1. Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones personales se estima un monto de \$1,248'651,786 M.N. que representa un incremento del 10.53% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$1,129'734,312 M.N. Dicho incremento considera la estimación que se prevé por concepto de incremento directo al salario y a las prestaciones con base en las negociaciones sindicales correspondientes a este ejercicio. Asimismo, incluye el incremento generado por el otorgamiento de 75 nuevas plazas académicas y la regularización de 61 plazas administrativas a partir del 1º de enero del 2010. Con ello se podrá dar continuidad al crecimiento de la oferta en nuevos programas educativos con calidad y se beneficiará al personal que prestaba sus servicios por contrato de honorarios. Los fondos necesarios para la cobertura de las plazas anteriores fueron obtenidos mediante concurso ante la SEP dentro de la convocatoria denominada "Reconocimiento de Plantilla 2009".

1.5.1.2. Gasto de Operación

El gasto de operación incluye servicios básicos tales como agua, luz y teléfono; así como artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$74'782,152 M.N. que comparado con lo presupuestado en el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$71'905,916 M.N. refleja un incremento del 4.00%. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las diversas entidades universitarias durante el año 2009 adicionado con el factor de inflación estimado para el año 2010 y lo correspondiente al incremento de la oferta educativa prevista en diversas entidades para el mismo periodo.

1.5.2. GASTO PARA DESARROLLO

El gasto destinado para desarrollo se ejerce a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de las Entidades y los Convenios. Este renglón se estima alcance la cantidad de \$1,009'861,016 M.N., que representa un 41.80% del presupuesto total y un incremento del 2.63% con relación a lo presupuestado en el ejercicio anterior que fue de \$983'953,373 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:

1.5.2.1. PROSAA

Para el desarrollo de este proyecto se estima un monto de \$682'461,413 M.N. que representa un incremento de \$2'993,306 M.N. es decir, un 0.44% superior a lo presupuestado para 2009 que fue de \$679'468,107 M.N. Lo anterior se debe a que existen saldos de obras de infraestructura previamente asignados para su ejecución, cuyos recursos fueron recibidos a mediados y finales del segundo semestre del año inmediato anterior, por lo que están en proceso de ejercicio; así como a la estimación de apoyos extraordinarios del Gobierno Federal que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2010.

Este programa también incluye los recursos estimados que se generarán por concepto de inscripciones y que se distribuyen en los proyectos presentados en el marco del PROSAA por las Entidades Universitarias, y se estima tendrán un comportamiento acorde al crecimiento de la matrícula y la actualización del costo de inscripción a los diferentes programas educativos de acuerdo al incremento del salario mínimo del Estado. Asimismo, se incluyen los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2009 en dichos programas.

1.5.2.2. Programas Institucionales

Este renglón considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las entidades por medio de apoyos puntuales y emergentes, así como los programas institucionales de la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de extensión y vinculación universitaria que se realizan en beneficio de la comunidad y de la sociedad. Estos programas cuentan con una estimación de \$32'352,177 M.N. y no refleja incremento con respecto a lo presupuestado en 2009.

1.5.2.3. Programas de Entidades

Este renglón se estima con base en los recursos que las propias Entidades generan por servicios diversos y que aplican en el desarrollo de su infraestructura, de su planta docente y sus alumnos sumando además el saldo de los recursos generados en ejercicios anteriores y que no han utilizado al inicio del ejercicio presupuestal. Para ello, se realizó una estimación de \$125'932,106 M.N. que representa un 8.19% por encima de lo presupuestado el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$116'394,576 M.N. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso, la construcción o culminación de obras en proceso y desarrollo de actividades académicas.

1.5.2.4. Convenios

Dentro de este renglón se consideran las estimaciones de los fondos a recibir para el presente ejercicio, así como los montos no ejercidos del año 2009 en recursos que son concursados y obtenidos en el FAM, en CONACyT, en CONCyTEG y en otros organismos o programas gubernamentales o privados, los que se estiman ascenderán a \$169'115,320 M.N. Esto representa un 8.59% superior a lo presupuestado en el 2009 por la cantidad de \$155'738,513 M.N. El ejercicio de los convenios existentes durante el 2009, si bien tuvo una mayor agilidad, el monto asignado a la Universidad a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), fue recibido de manera mensual, y por ello el saldo al cierre del ejercicio será aplicado durante el 2010.

1.5.3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.



Para el ejercicio 2010, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$82'593,778 M.N. que refleja un incremento de \$12'040,983 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior por \$70'552,795 M.N. El presupuesto 2010 para este renglón representa un incremento del 17.07%. Lo anterior en virtud de la regularización de plazas, efectuada en los últimos años, a trabajadores que laboraban bajo contrato de honorarios y que han generado un incremento en los servicios médicos que proporciona la Red Médica Universitaria.

1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por Funciones

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto total para el ejercicio del año 2010, se distribuye de la siguiente manera:

1.6.1. Docencia

El programa de Docencia, considera la aplicación de un 61.26% del total del presupuesto institucional de egresos. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$1,429'455,2116 M.N., lo que representa un incremento de \$364'138,707 M.N. equivalente al 34.18% adicional a lo realmente ejercido el año anterior por un monto de \$1,065'316,409 M.N. Entre los programas que comprende esta función destacan, el de Educación Superior con un 71.15% y el de Educación Media Superior con un 16.80%. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se consideran los conceptos de remuneraciones personales y gasto de operación, estimando la cantidad de \$771'570,695 M.N., lo que representa el 58.30% del total presupuestado para este renglón, y se estima un crecimiento de \$65'652,088 M.N. con respecto a \$705'918,607 M.N. que fueron erogados en el año 2009, es decir un incremento del 9.30%, lo cual, se debe principalmente a que para el presente ejercicio, han sido otorgadas 75 plazas para personal académico.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), se estimó una cantidad total de \$657'884,421 M.N. que representa un 65.15% del presupuesto total en este concepto, significando un incremento de \$298'486,619 M.N. con respecto a lo realmente erogado en el año inmediato anterior que fue de \$359'397,802 M.N., es decir, un 83.05%. Este monto incluye los saldos remanentes de los programas PROSAA, PIFI, PIFIEMS y convenios.

1.6.2. Investigación

La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$484'889,447 M.N. (Tabla 4) equivalente al 20.78% del presupuesto total y que comparado al ejercido en 2009 que fue de \$378'050,147 M.N., representa un incremento de \$106'839,300 M.N., es decir, un 28.26%.

En lo que se refiere al **gasto ordinario** de esta función (Tabla 5), se ha destinado un monto total de \$306'922,827 M.N. que representa el 23.19% del presupuesto total y que, comparado con los egresos reales del año 2009 que ascendieron a \$280'713,718 M.N., refleja un crecimiento de \$ 26'209,109 M.N., es decir un 9.34%.

Debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones personales y gasto de operación, están incluidas en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) se estima ascienda a \$177'966,620 M.N., es decir un 17.62% del total presupuestado y, con ello, un incremento de \$80'630,191 M.N. con respecto al egreso real del año 2009 que fue de \$97'336,429 M.N., es decir, un 82.84% superior a lo realmente gastado. Esto incluye los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios y aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación.

1.6.3. Extensión

En este renglón se estima un monto de \$213'348,317 M.N., que equivale al 9.13% del presupuesto total de egresos (Tabla 4). Este monto representa un incremento del 31.16% en comparación con el gasto real del año 2009, el cual ascendió a \$162'667,739 M.N. Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales, que se realizan entre la comunidad universitaria y hacia la sociedad, las actividades de extensión de las Entidades y su personal, así como las actividades de Servicio Social.

En el **gasto ordinario** se consideró un monto disponible de \$125'474,810 M.N. (Tabla 5), significando una participación del 9.48% del total de egresos estimados. Este monto recibe un incremento de \$10'764,944 M.N. respecto a lo gastado el año anterior que ascendió a \$114'709,866 M.N., que es un 9.38% superior a lo erogado en 2009.

El **gasto para desarrollo** en extensión universitaria (Tabla 7) estima egresos por \$87'873,507 M.N. monto que representa al 8.70% del presupuesto total de egresos y un incremento de \$39'915,634 M.N., es decir, un 83.23% superior al egreso real del año inmediato anterior que fue de \$47'957,873 M.N. Los renglones integrantes de esta función que durante el año 2009 no llegaron a su total ejercicio por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2010.

1.6.4. Apoyo Administrativo

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, se refleja en el desarrollo de un apoyo administrativo que aplica de manera sistemática la mejora continua para lograr ser cada día más eficaz y eficiente. Este rubro considera el importe destinado a dar todo el apoyo requerido

por las funciones sustantivas, incluyendo entre otros el registro escolar, la gestión institucional de convenios, los proyectos de beneficio institucional, las aplicaciones en proyectos de seguridad, identidad, apoyo estudiantil, las necesidades institucionales de telecomunicaciones, el programa anual de acrecentamiento de acervo bibliográfico y el manejo de recursos humanos y financieros en todas las instancias de la Universidad, Campus y Colegio del Nivel Medio Superior. Así mismo incluye el importe necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados. Estos gastos, que por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$205'602,074 M.N. que equivale al 8.81% del total presupuestado (Tabla 3) y que, en comparación con lo ejercido durante el año 2009 que ascendió a \$157'177,772 M.N., representa un incremento estimado de \$48'424,302 M.N., es decir, un incremento del 30.81% respecto a lo efectivamente erogado.

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se estima un monto disponible de \$119'465,606 M.N. que representa un 9.02% del monto total presupuestado y que significa un incremento del 9.21%, lo que asciende a \$13'802,444 M.N. con respecto a la cantidad de \$149'854,275 M.N. realmente erogada en el ejercicio 2009. Adicional al cumplimiento de las obligaciones contractuales citadas en el párrafo anterior, este rubro incluye el importe destinado al mantenimiento de todos los enlaces de telecomunicaciones que brindan apoyo a la Academia y a las Dependencias Administrativas.

En lo que se refiere al **gasto para desarrollo**, se ha estimado un monto de \$86'136,468 M.N., es decir, un 8.53% del total presupuestado en este renglón (Tabla 7), y que refleja un incremento de \$37'787,475 M.N., que significa el 78.16% superior con respecto a lo ejercido en el año 2009 por \$48'348,993 M.N. Lo anterior considera los remanentes y nuevas asignaciones del PIFI, principalmente en los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones y cómputo, del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) y el correspondiente a la conformación de servicios bibliotecarios.



2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2010

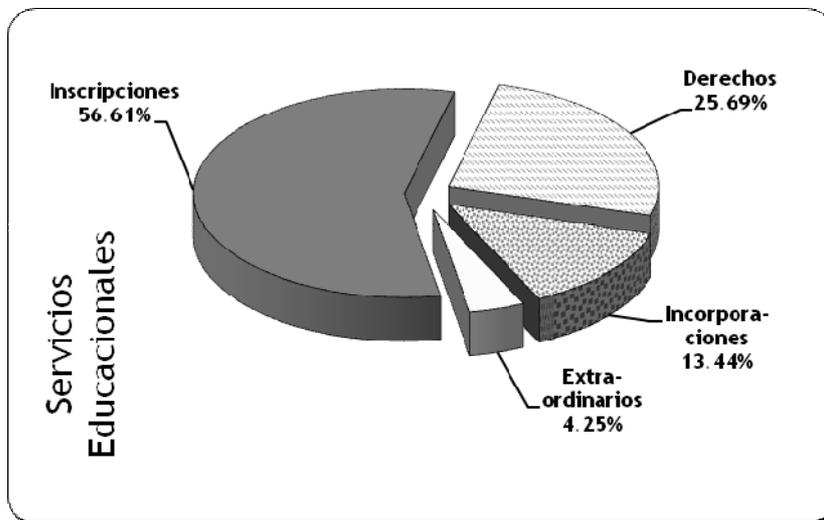
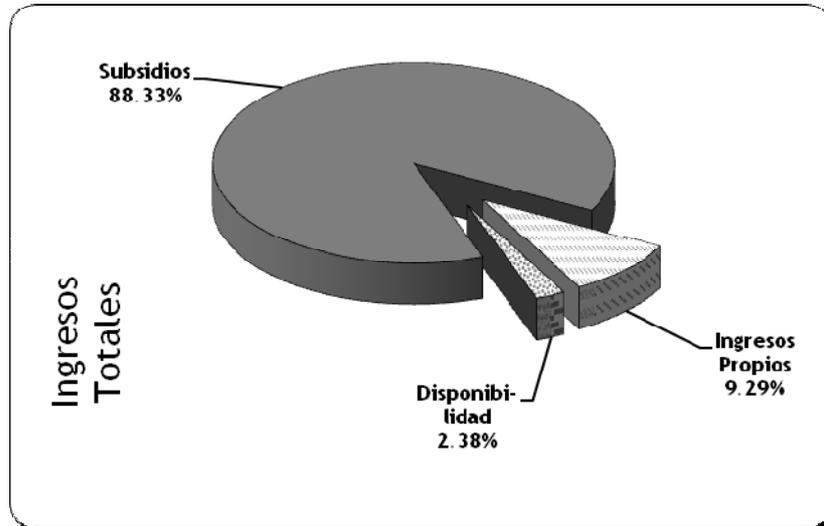
2.1. Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 (Cifras en pesos)

1. INGRESOS PROPIOS						
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES						
A Inscripciones	\$79,309,416	56.61%				
B Derechos	35,992,907	25.69%				
C Incorporaciones	18,827,251	13.44%				
D Extraordinarios	5,960,391	4.25%	\$140,089,965	5.80%		
1.2 INGRESOS POR SERVICIOS (de las Entidades)						
A Servicios	\$82,113,832		82,113,832	3.40%		
1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO						
A Rendimientos	\$2,142,038		2,142,038	0.09%	\$224,345,835	9.29%
2. SUBSIDIOS						
2.1 Subsidio Ordinario y Extraordinario						
Federal ordinario	\$840,566,781	56.63%				
Federal extraordinario	88,879,309	5.99%				
Estatad ordinario	529,663,495	35.68%				
Estatad extraordinario	25,250,000	1.70%	\$1,484,359,585	61.44%		
2.2 Subsidio para desarrollo						
Remanente PROSAA	\$306,954,451	47.25%				
PIFI	116,539,246	17.94%				
PROMEP	57,069,303	8.78%				
FAM	90,336,017	13.90%				
CONACYT (Fondos Mixtos)	12,084,480	1.86%				
CONCYTEG	15,252,795	2.35%				
SEP-CONACyT (Fondos Sectoriales)	24,511,979	3.77%				
Otros Convenios	26,930,049	4.15%	649,678,320	26.89%	2,134,037,905	88.33%
3 DISPONIBILIDAD						
Inversiones Patrimoniales					57,504,992	2.38%
PRESUPUESTO TOTAL					\$2,415,888,732	100.00%

Nota:

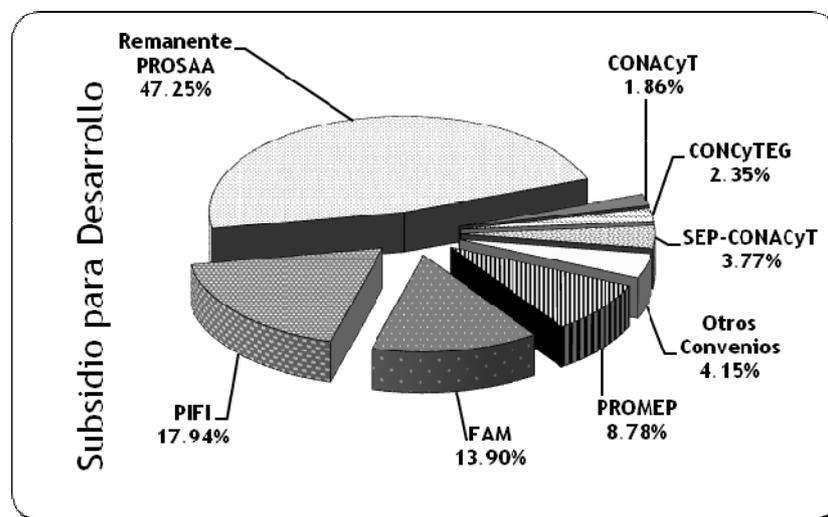
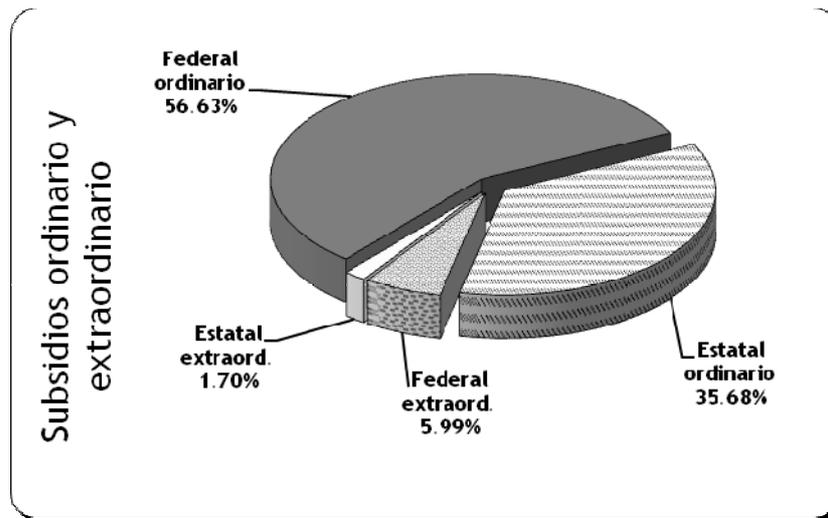
Los comentarios sobre estas cifras se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010” a partir de la página 4 del presente documento.

2.2. Gráfico 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010



Nota: Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010” a partir de la página 4 del presente documento.

Gráfico 1 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010



Nota: Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2010” a partir de la página 4 del presente documento.

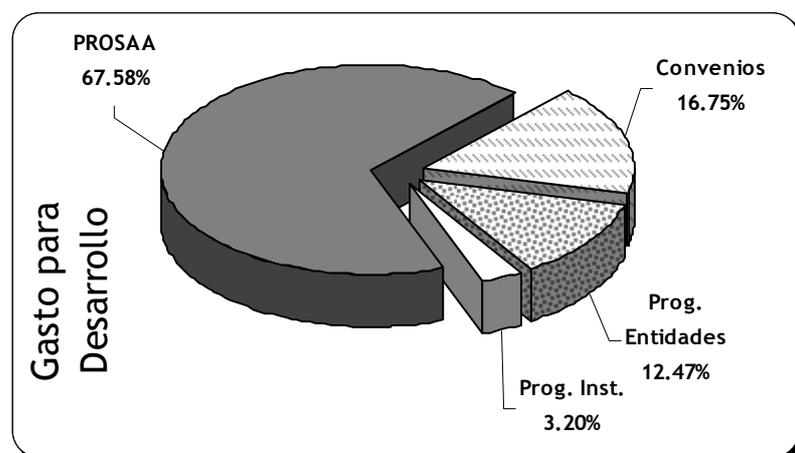
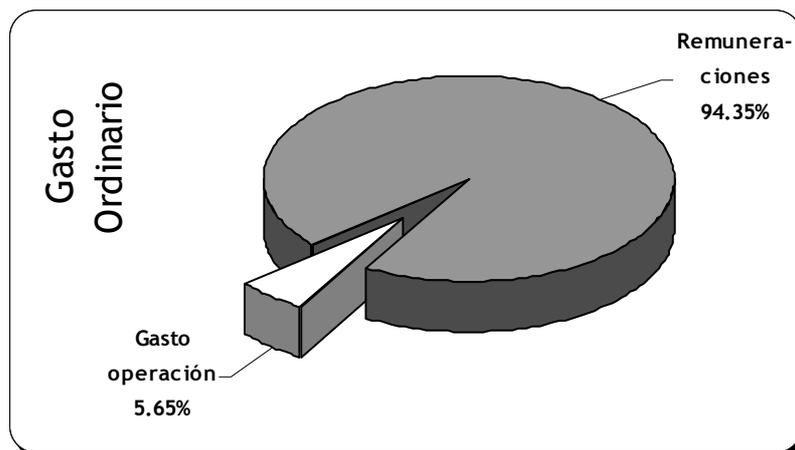
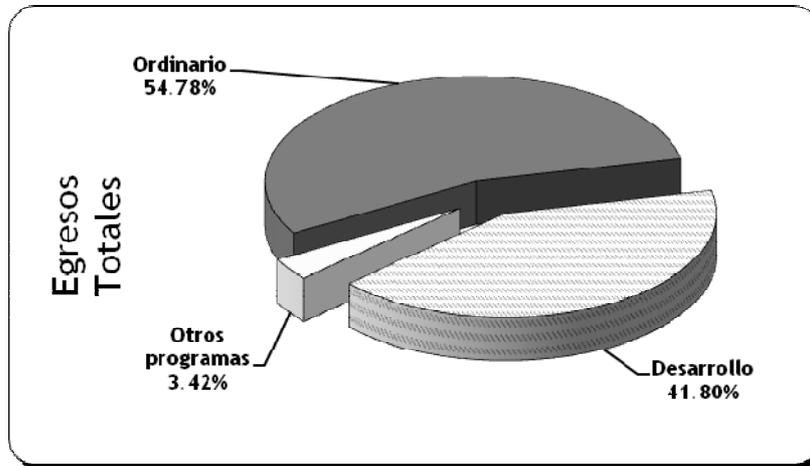
2.3. Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 (Cifras en pesos)

1 GASTO ORDINARIO				
A Remuneraciones Personales	\$1,248,651,786	94.35%		
B Gasto de Operación	<u>74,782,152</u>	5.65%	\$1,323,433,938	54.78%
2 GASTO PARA DESARROLLO				
A PROSAA	\$682,461,413	67.58%		
B Programas Institucionales	32,352,177	3.20%		
C Programas de Entidades	125,932,106	12.47%		
D Convenios	<u>169,115,320</u>	16.75%	1,009,861,016	41.80%
3 OTROS PROGRAMAS				
A Prestaciones de Previsión Social	<u>\$82,593,778</u>		82,593,778	3.42%
PRESUPUESTO TOTAL			\$2,415,888,732	100.00%

Nota:

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010” a partir de la página 9 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010



Nota: Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010” a partir de la página 9 del presente documento.

2.5. Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)
 (Cifras en pesos)

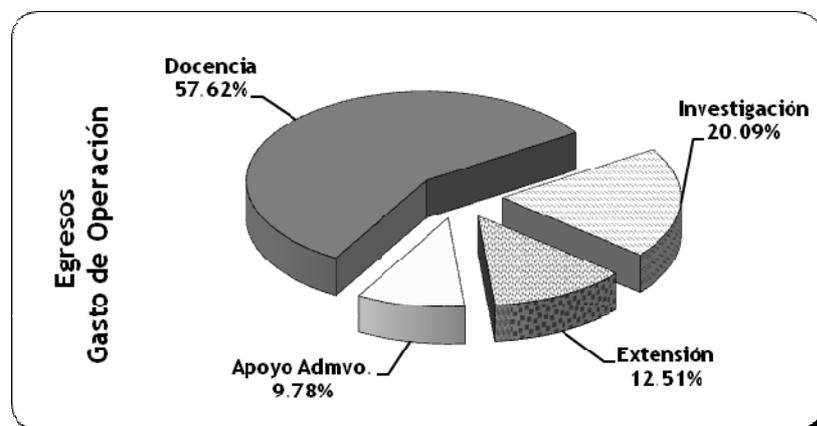
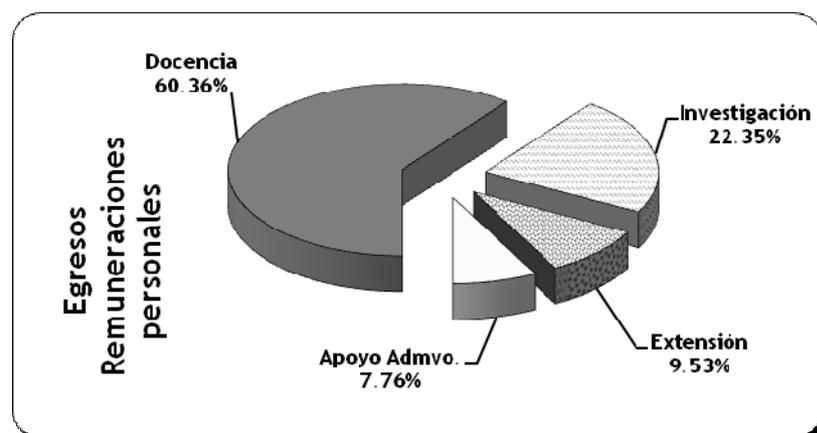
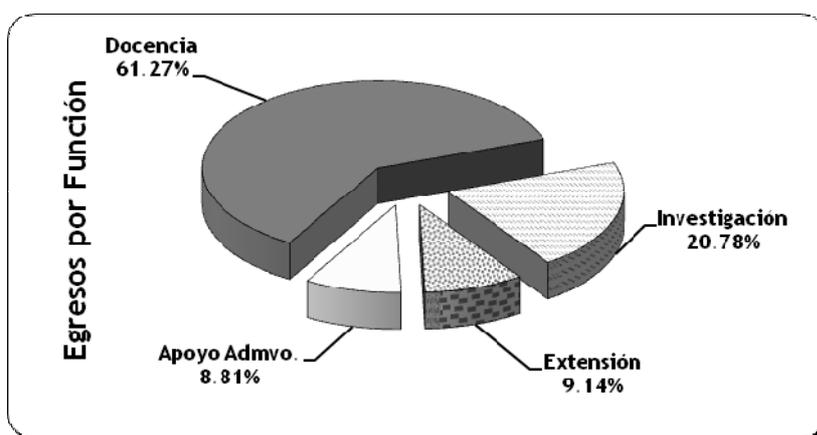
OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	\$841,555,198	\$311,695,958	\$132,835,766	\$108,263,079	\$1,394,350,001	59.76%
Gasto de Operación	234,678,177	81,824,617	50,934,784	39,843,566	407,281,144	17.46%
Equipo	118,182,965	43,143,968	27,699,794	12,138,739	201,165,466	8.62%
Planta Física	235,038,776	48,224,904	1,877,973	45,356,690	330,498,343	14.16%
TOTAL	\$1,429,455,116	\$484,889,447	\$213,348,317	\$205,602,074	\$2,333,294,954	
% de contribución	61.27%	20.78%	9.14%	8.81%		100.00%

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto que incluye los rubros de Gasto Ordinario y Gasto para Desarrollo, sin considerar el renglón de Otros Programas, el cual, no es aplicado bajo este esquema. Aquí se refleja la participación en el proyecto de presupuesto de egresos totales de cada función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

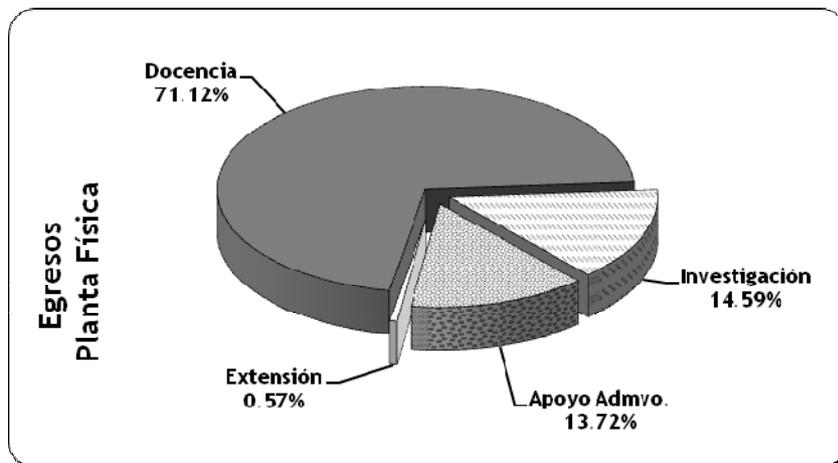
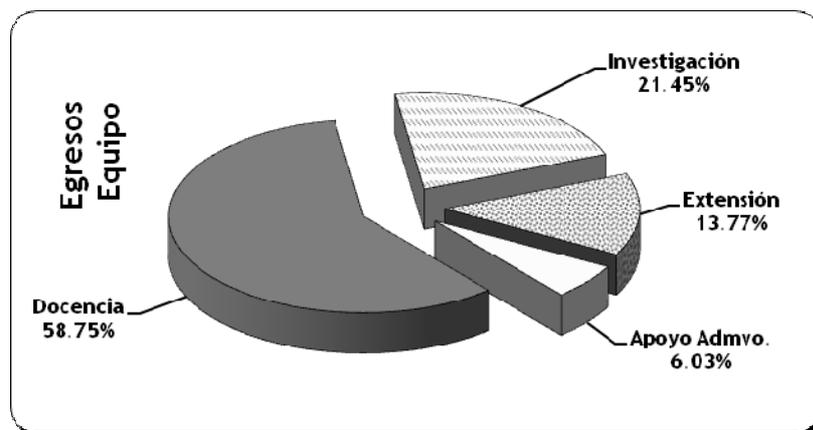
2.6. Gráfico 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Gráfico 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

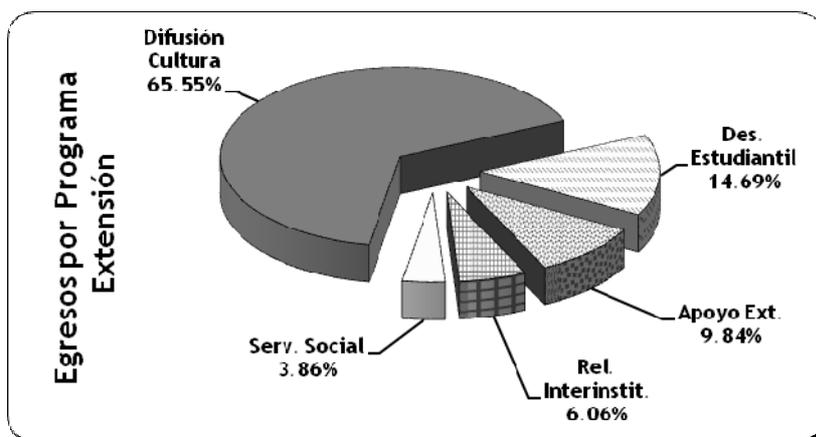
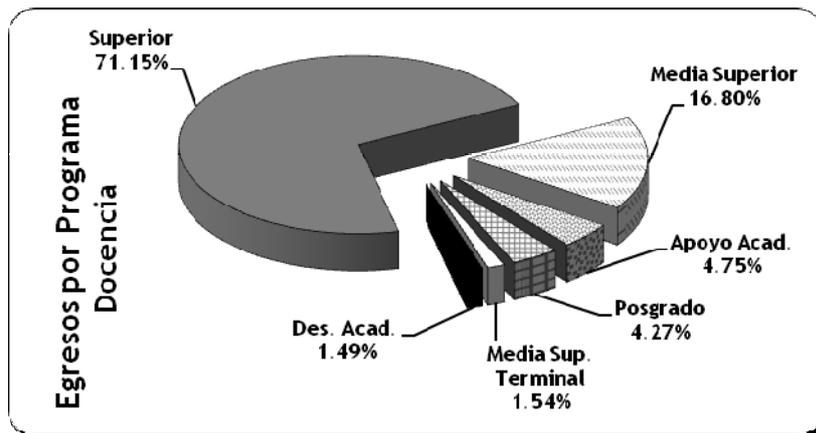
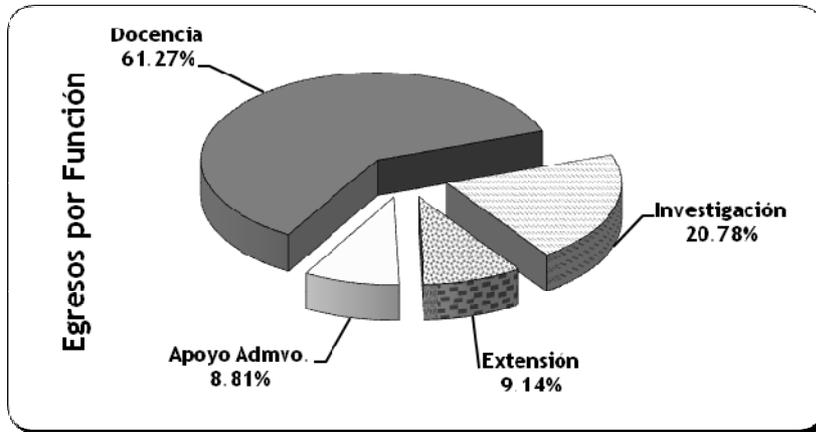
2.7. Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
Por Función - Programa
(No incluye previsión social)
 (Cifras en pesos)

1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	\$61,017,211	4.27%			
B Educación Superior	1,017,029,130	71.15%			
C Educación Media Superior	240,106,396	16.80%			
D Educación Media Superior Terminal	22,009,331	1.54%			
F Apoyo Académico	67,899,296	4.75%			
G Desarrollo Académico	<u>21,393,752</u>	1.49%	\$1,429,455,116	61.27%	
2 INVESTIGACION			484,889,447	20.78%	
3 EXTENSION					
A Difusión de la Cultura	\$139,850,179	65.55%			
B Desarrollo Estudiantil	31,333,553	14.69%			
C Servicio Social	8,246,558	3.86%			
D Relaciones Interinstitucionales	12,920,776	6.06%			
E Apoyo Extensión	<u>20,997,251</u>	9.84%	213,348,317	9.14%	
4 APOYO ADMINISTRATIVO			<u>205,602,074</u>	8.81%	
T O T A L			\$2,333,294,954	100.00%	

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

2.8. Gráfico 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 Por Función - Programa (No incluye previsión social)



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

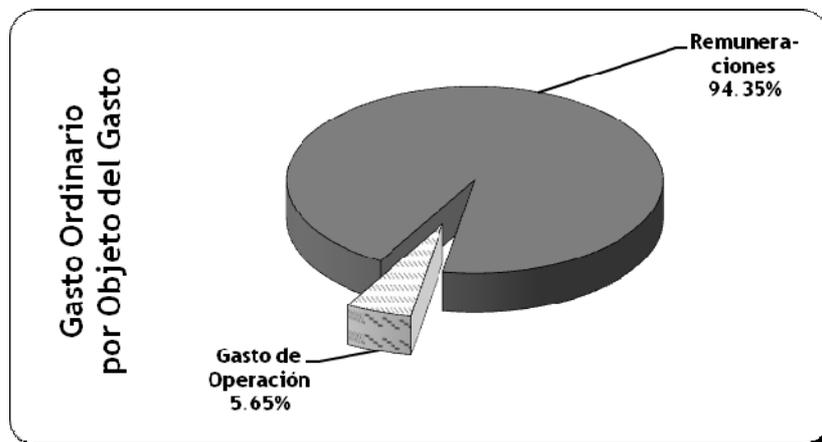
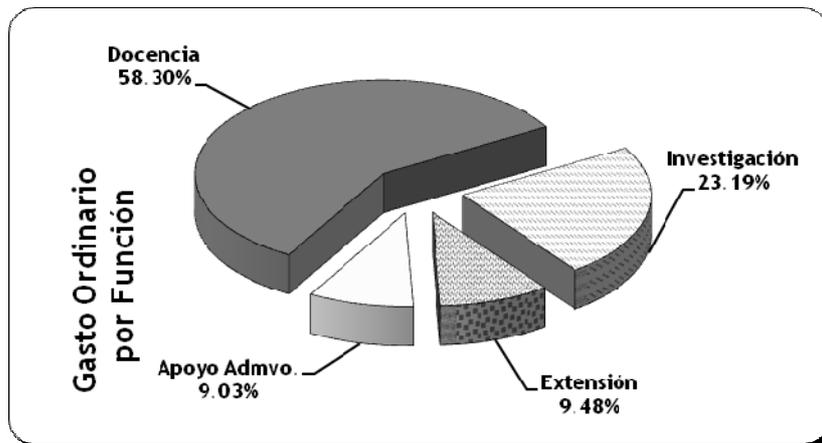
2.9. Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2010
Por Función y Objeto del Gasto
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	\$736,063,220	\$291,035,688	\$115,239,133	\$106,313,745	\$1,248,651,786	94.35%
Gasto de Operación	35,507,475	15,887,139	10,235,677	13,151,861	74,782,152	5.65%
TOTAL	\$771,570,695	\$306,922,827	\$125,474,810	\$119,465,606	\$1,323,433,938	
% de contribución	58.30%	23.19%	9.48%	9.03%		100.00%

Nota:

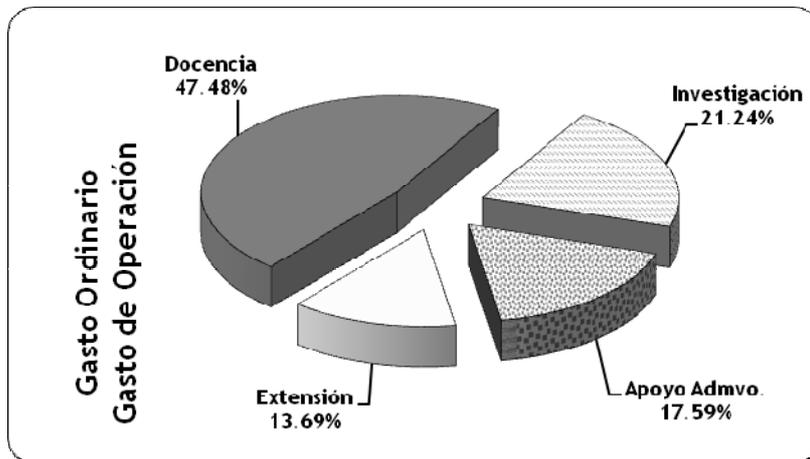
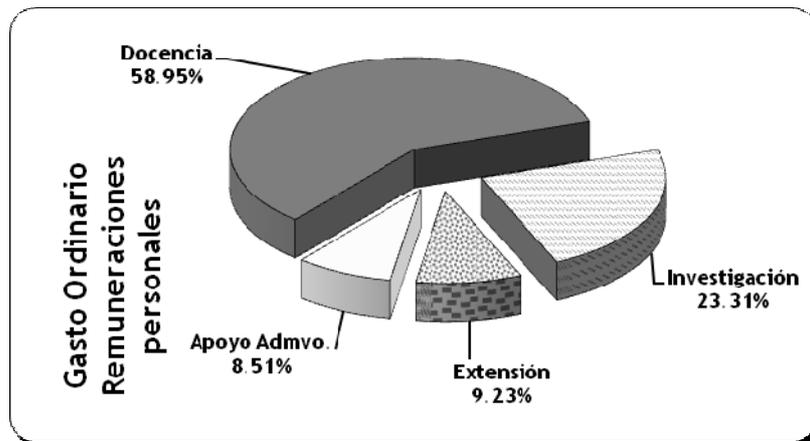
Esta Tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función, representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

2.10. Gráfico 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Gráfico 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

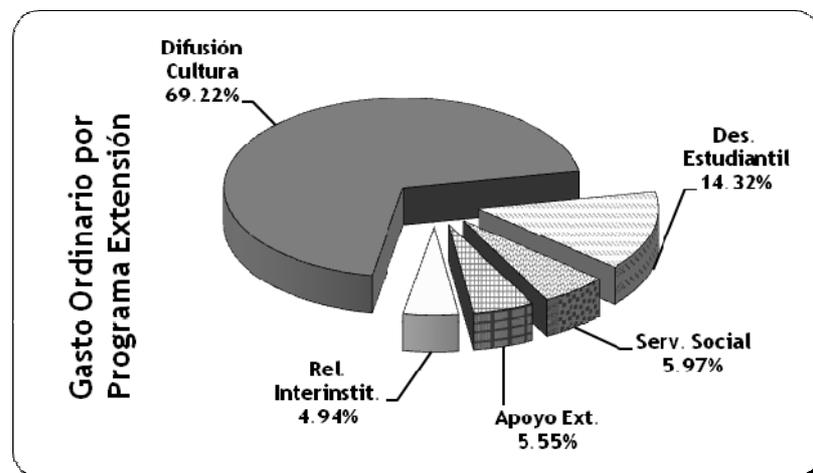
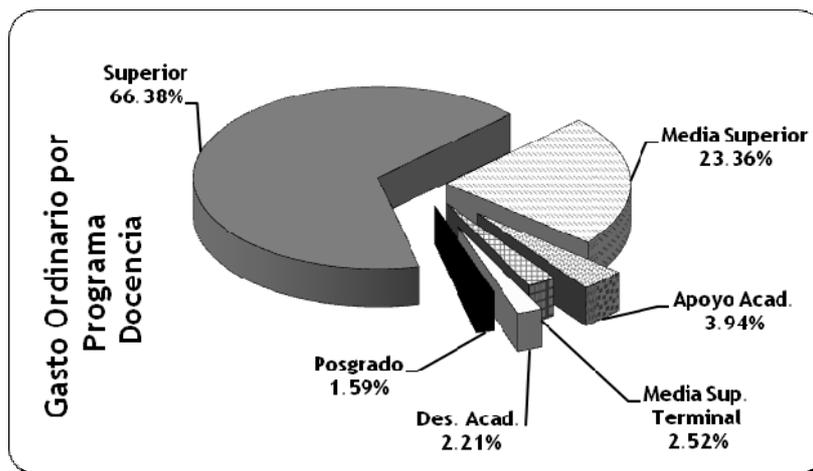
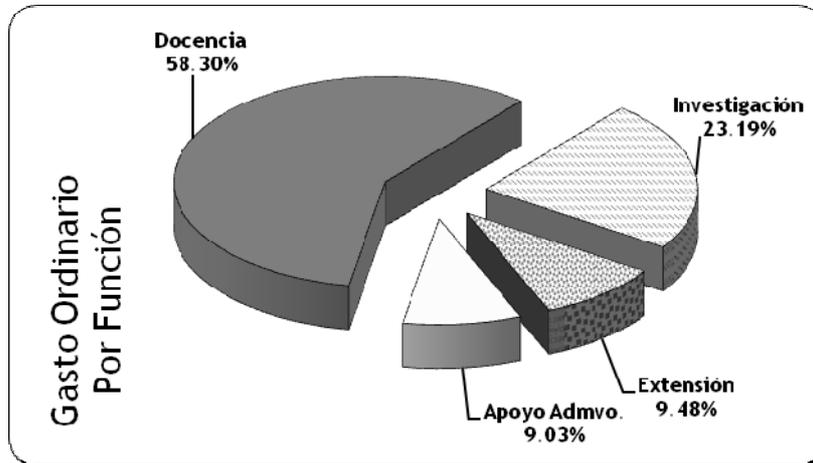
**2.11. Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO
ORDINARIO 2010
Por Función - Programa
(Cifras en pesos)**

1 DOCENCIA				
A Educación Posgrado	\$12,267,975	1.59%		
B Educación Superior	512,168,627	66.38%		
C Educación Media Superior	180,238,914	23.36%		
D Educación Media Superior Terminal	19,443,582	2.52%		
F Apoyo Académico	30,399,885	3.94%		
G Desarrollo Académico	<u>17,051,712</u>	2.21%	\$771,570,695	58.30%
2 INVESTIGACION			306,922,827	23.19%
3 EXTENSION				
A Difusión de la Cultura	\$86,853,663	69.22%		
B Desarrollo Estudiantil	17,967,993	14.32%		
C Servicio Social	7,490,846	5.97%		
D Relaciones Interinstitucionales	6,198,456	4.94%		
E Apoyo Extensión	<u>6,963,852</u>	5.55%	125,474,810	9.48%
4 APOYO ADMINISTRATIVO			119,465,606	9.03%
T O T A L			\$1,323,433,938	100.00%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el programa en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

2.12. Gráfico 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2010 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

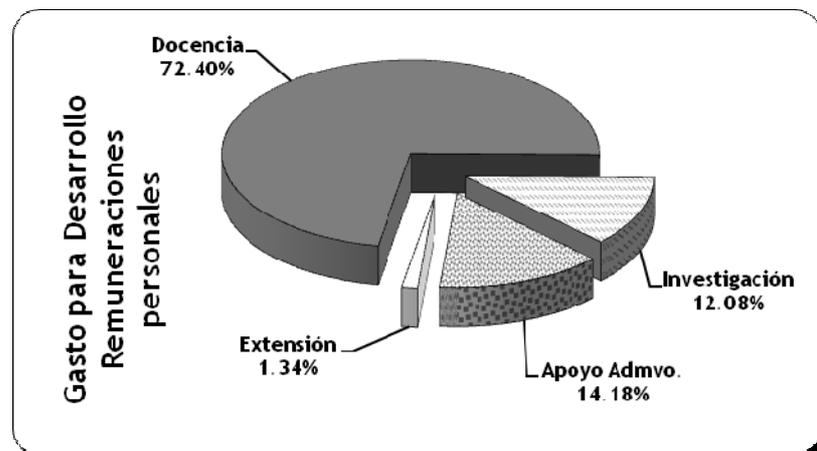
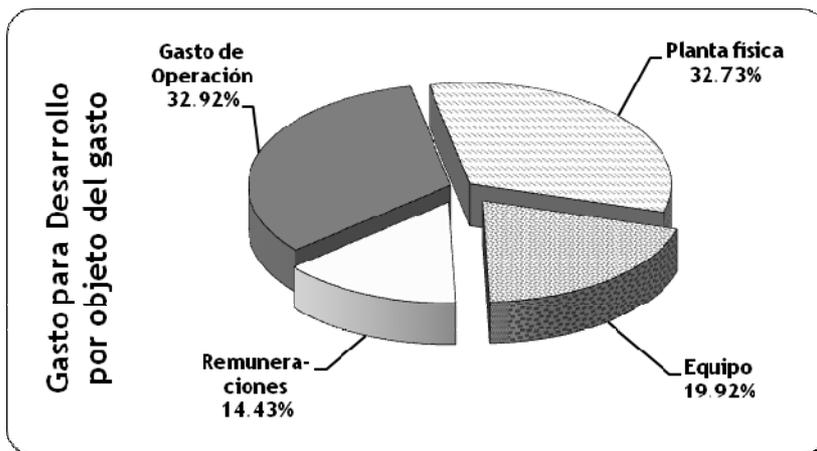
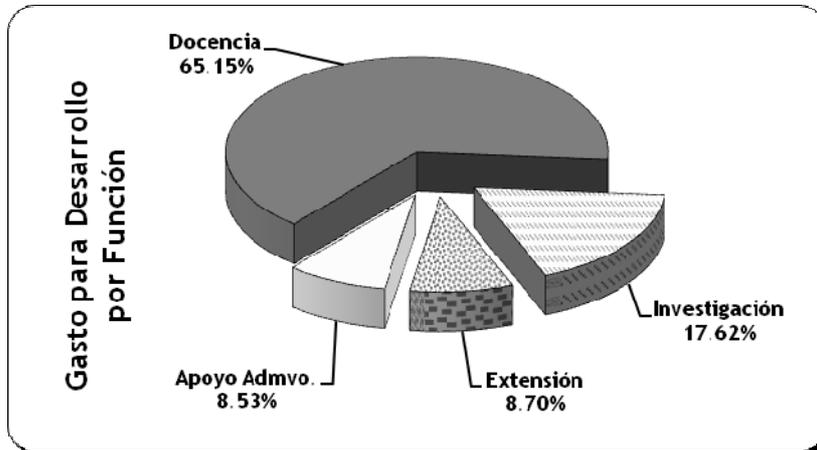
2.13. Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2010
Por Función y Objeto del Gasto
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones personales	\$105,491,978	\$20,660,270	\$17,596,633	\$1,949,334	\$145,698,215	14.43%
Gasto de Operación	199,170,702	65,937,478	40,699,107	26,691,705	332,498,992	32.92%
Equipo	118,182,965	43,143,968	27,699,794	12,138,739	201,165,466	19.92%
Planta física	235,038,776	48,224,904	1,877,973	45,356,690	330,498,343	32.73%
TOTAL	\$657,884,421	\$177,966,620	\$87,873,507	\$86,136,468	\$1,009,861,016	
% de contribución	65.15%	17.62%	8.70%	8.53%		100.00%

Nota:

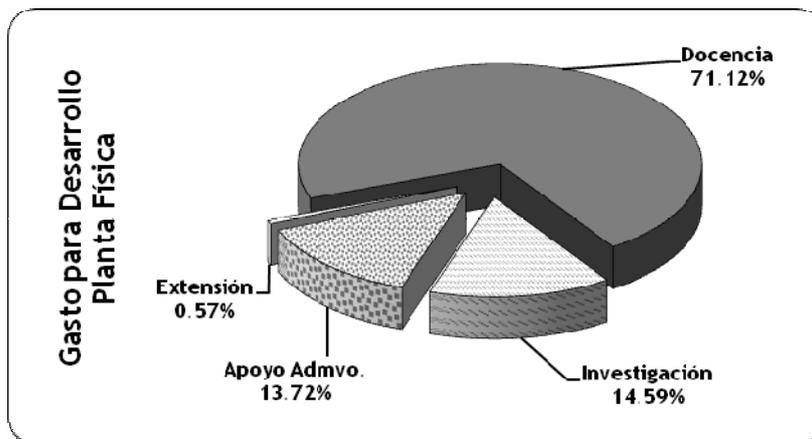
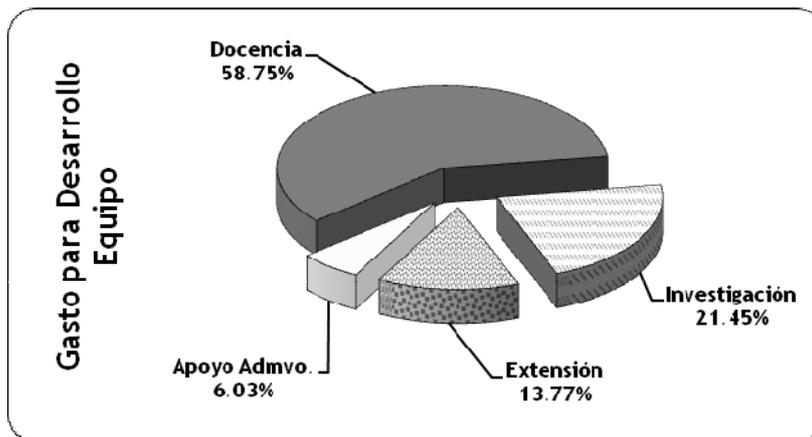
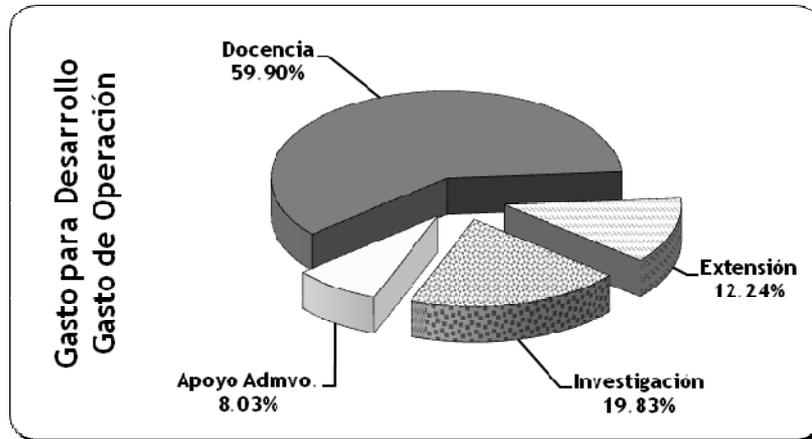
Esta Tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo en el año 2010, distribuida por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

2.14. Gráfico 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

Gráfico 7(continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

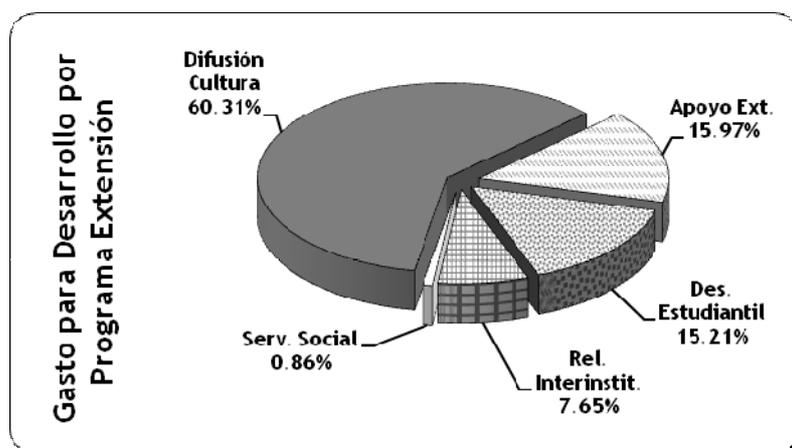
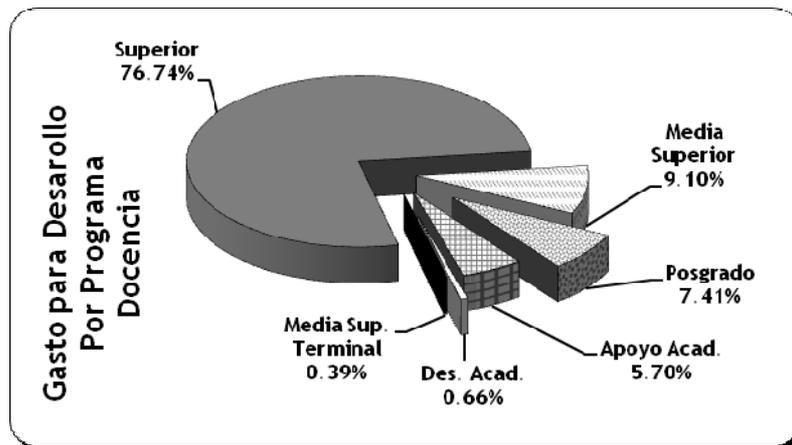
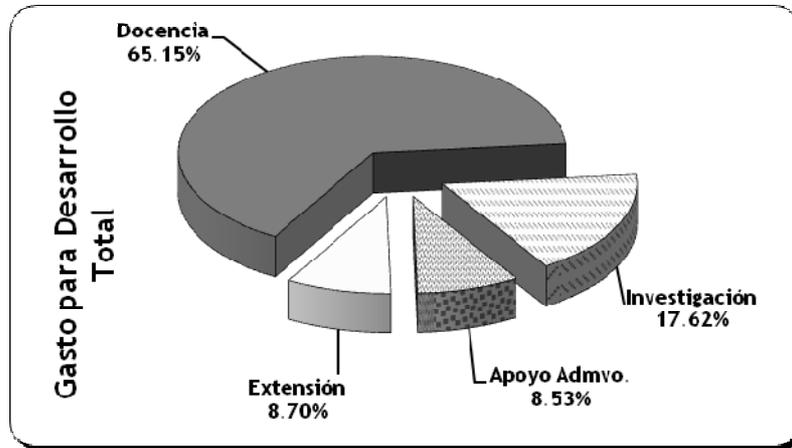
**2.15.Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA
DESARROLLO 2010**
Por Función - Programa
(Cifras en pesos)

1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	\$48,749,236	7.41%			
B Educación Superior	504,860,503	76.74%			
C Educación Media Superior	59,867,482	9.10%			
D Educación Media Superior Terminal	2,565,749	0.39%			
F Apoyo Académico	37,499,411	5.70%			
G Desarrollo Académico	<u>4,342,040</u>	0.66%	\$657,884,421	65.15%	
2 INVESTIGACION			177,966,620	17.62%	
3 EXTENSION					
A Difusión de la Cultura	\$52,996,516	60.31%			
B Desarrollo Estudiantil	13,365,560	15.21%			
C Servicio Social	755,712	0.86%			
D Relaciones Interinstitucionales	6,722,320	7.65%			
E Apoyo Extensión	<u>14,033,399</u>	15.97%	87,873,507	8.70%	
4 APOYO ADMINISTRATIVO			86,136,468	8.53%	
T O T A L			\$1,009,861,016	100.00%	

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja, del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función en columnas y la distribución por programas representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

**2.16. Gráfico 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2010
Por Función - Programa**



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

2.17.Tabla 9: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009 Y 2010

(Cifras en pesos)

	2009	2010	Variación unitaria	Variación porcentual
1. INGRESOS PROPIOS				
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES				
A Inscripciones	\$74,334,153	\$79,309,416	\$4,975,263	6.69%
B Derechos	35,951,429	35,992,907	41,478	0.12%
C Incorporaciones	18,246,885	18,827,251	580,366	3.18%
D Extraordinarios	5,566,279	5,960,391	394,112	7.08%
	\$134,098,746	\$140,089,965	\$5,991,219	4.47%
1.2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS ENTIDADES)				
A Servicios	\$83,566,026	\$82,113,832	-\$1,452,194	-1.74%
1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO				
A Rendimientos	\$2,150,000	\$2,142,038	-\$7,962	-0.37%
SUMA INGRESOS PROPIOS	\$219,814,772	\$224,345,835	\$4,531,063	2.06%
2. SUBSIDIOS				
2.1 SUBSIDIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO				
Federal ordinario	\$758,320,009	\$840,566,781	\$82,246,772	10.85%
Federal extraordinario	115,565,736	88,879,309	-26,686,427	-23.09%
Estatad ordinario	470,592,892	529,663,495	59,070,603	12.55%
Estatad extraordinario	57,902,447	25,250,000	-32,652,447	-56.39%
	\$1,402,381,084	\$1,484,359,585	\$81,978,501	5.85%
2.2 SUBSIDIO PARA DESARROLLO				
Remanente PROSAA	\$265,730,759	\$306,954,451	\$41,223,692	15.51%
PIFI	108,837,687	116,539,246	7,701,559	7.08%
PROMEPE	51,872,396	57,069,303	5,196,907	10.02%
FAM	79,237,062	90,336,017	11,098,955	14.01%
CONACyT (Fondos mixtos)	15,525,496	12,084,480	-3,441,016	-22.16%
CONCyTEG	17,146,878	15,252,795	-1,894,083	-11.05%
SEP - CONACyT (Fondos sectoriales)	19,584,521	24,511,979	4,927,458	25.16%
Otros Convenios	24,244,556	26,930,049	2,685,493	11.08%
	\$582,179,355	\$649,678,320	\$67,498,965	11.59%
SUMA DE SUBSIDIOS	\$1,984,560,439	\$2,134,037,905	\$149,477,466	7.53%
3. DISPONIBILIDAD				
Inversiones Patrimoniales	\$51,771,185	\$57,504,992	\$5,733,807	11.08%
TOTAL	\$2,256,146,396	\$2,415,888,732	\$159,742,336	7.08%

Nota:

La "variación porcentual" representa el incremento o decremento que la estimación para 2010 muestra con respecto al monto presupuestado en el ejercicio 2009.

2.18. Tabla 10: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 Y 2010

(Cifras en pesos)

	2009	2010	Variación unitaria	Variación porcentual
1 GASTO ORDINARIO				
A Remuneraciones Personales	\$1,129,734,312	\$1,248,651,786	\$118,917,474	10.53%
B Gasto de Operación	71,905,916	74,782,152	2,876,236	4.00%
	\$1,201,640,228	\$1,323,433,938	\$121,793,710	10.14%
2 GASTO PARA DESARROLLO				
A PROSAA	\$679,468,107	\$682,461,413	\$2,993,306	0.44%
B Programas Institucionales	32,352,177	32,352,177	0	0.00%
C Programas de Entidades	116,394,576	125,932,106	9,537,530	8.19%
D Convenios	155,738,513	169,115,320	13,376,807	8.59%
	\$983,953,373	\$1,009,861,016	\$25,907,643	2.63%
3 OTROS PROGRAMAS				
A Prestaciones de Previsión Social	70,552,795	82,593,778	12,040,983	17.07%
PRESUPUESTO TOTAL	\$2,256,146,396	\$2,415,888,732	\$159,742,336	7.08%

Comentarios Finales

Para la Universidad de Guanajuato el ejercicio 2010 es un año de consolidación y puesta en marcha de proyectos que la preparan para dar respuesta a las demandas sociales e incrementar la cobertura con calidad. Siendo el más importante de ellos el proceso de consolidación de la reestructuración académica-administrativa, cumpliendo con ello los tiempos establecidos por el H. Consejo Universitario. En la consolidación de su reestructura académica en los Campus y el Colegio del Nivel Medio Superior, y continuando con la descentralización de los procedimientos administrativos hacia estas Entidades buscando hacer más eficientes y expeditos los servicios requeridos por la comunidad académica.

La apertura de los nuevos edificios en los campus regionales en las ciudades de León, Celaya y Yuriria; así como la continuación de los dos nuevos proyectos de infraestructura, uno en Irapuato y otro en Guanajuato, traerá a la Universidad una mayor cobertura con calidad de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato y, al mismo tiempo, permitirá a profesores, investigadores y alumnos tener a su disposición instalaciones suficientes y modernas.

La Universidad seguirá fomentando en el 2010 la calidad de sus programas educativos por medio del mantenimiento de la acreditación, el fortalecimiento de su planta académica para continuar su registro y mantenimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la obtención y renovación del perfil PROMEP. Lo anterior permitirá contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia nacional e internacional y una extensión que beneficie de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad administrativa tendrá como objetivos la mejora en la atención de sus usuarios, la simplificación de procesos, contar con personal mejor capacitado en los campus recién constituidos, mantener y desarrollar nueva infraestructura, mejorar los sistemas de información y redes, ser líder en el transparente otorgamiento de estímulos al personal docente, así como en los procesos de asignación de compras y obra pública.

Los recursos financieros estimados en el proyecto de presupuesto 2010 permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, mas no a sus totales aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de los miembros de la comunidad permitirá el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan Institucional de Desarrollo vigente.

La situación económica generada por el ejercicio 2009 en el país y en consecuencia las políticas restrictivas y de austeridad, tanto a nivel estatal como federal, han

afectado sensiblemente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en todo el país. No obstante, nuestra Institución se verá beneficiada con los incrementos de los distintos subsidios en este ejercicio. En suma, el proyecto de presupuesto de ingresos y su disponibilidad para 2010 crece de 2,256,146,396 M.N. a \$2,415,888,732 M.N., es decir, un 7.08%.

La continuación y consolidación de los trabajos de construcción de los campus en las ciudades de Guanajuato, León, Salamanca, Celaya, Salamanca, Irapuato y Yuriria ha sido una realidad gracias a la voluntad comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad Pública de Guanajuato. Se necesitarán esfuerzos adicionales para continuar el compromiso de abrir nueva oferta educativa de calidad, así como el desarrollo de la infraestructura física, para lo cual se contará nuevamente con los recursos extraordinarios otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, incluyendo los provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para este ejercicio se ha cuidado proyectar, en el renglón de gasto ordinario, un incremento acorde a la inflación y a las necesidades reales de la Institución, así como a la situación económica actual del país y, así mismo, para el apoyo a la ampliación de la oferta educativa; situación que resulta viable contando con la cooperación de las Entidades de la Universidad. Sumado a lo anterior, se podrá contar con la obtención de recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a apoyar proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Entidades.

La gestión financiera y administrativa de la Universidad de Guanajuato será efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas tanto a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, como a su comunidad y a la sociedad en general a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Lo será también porque se asume como corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, administrativos y autoridades que con su esfuerzo inteligente y dedicado harán posible el logro de las metas que la comunidad universitaria se impuso para contribuir al desarrollo social de Guanajuato.